

Informe de Utilidades

---

Quito, 14 de marzo de 2017

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ROMSEGROUP CÍA. LTDA.

Ciudad. -

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 124 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Socios de la Compañía ROMSEGROUP CÍA. LTDA., que ha de celebrarse el 29 de marzo del 2016, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2016, la Compañía facturó la cantidad total de USD \$ 210.471,69, una vez deducidos los Costos y Gastos por la suma de USD \$ 206.065,09 le quedó como utilidad contable de dicho año la suma de USD \$ 4.406,60 y como utilidad del ejercicio, luego de impuestos y 15% de empleados alcanza a US \$ 3.745,61.

Con estos resultados he dado cumplimiento con lo encargado por los señores socios y he logrado posicionar a ROMSEGROUP entre las empresas de tecnología más seria y competitiva en el mercado nacional.

Sin otro particular me despido muy orgulloso de haber obtenido tan alentadoras cifras en la compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a central vertical stroke, positioned above the typed name.

Ing. Francisco Román Segovia MSc.

GERENTE GENERAL

ROMSEGROUP CÍA. LTDA.